

6

Hyuntamiento; Viendovna declar la de carreolas los ox-
namentos & la Capilla de este Conventorio haziendose conpon-
gan como corresponde los que se hallan rotos y los que faltan
famarlos nuevos, para que se celebre elusto sacrificio dela
Misa con el culto y dezenia que es debido; Suplica a esta
Cuidad asunombre lede por escusado, y confiera este en-
cargo a otro Cas.^{ro} Capitular; Habiendolo oido, nombre
a el Dr Valrador Simader Morator, para que inmedia-
tamente disponga ver econocandios ornamentos y reforme
y certifiquese del Estado de ellos; Los que faltan, y su costo,
y hecho se pare a la Junta de Propios, afin de que considerando
la precision que hay de que esten con la mayor dezenia, libre
la cantidad que sea menester, y que asienda su importe;
y a lo que resultare se trahá a razon a este Hyuntamiento
para determinar lo conveniente.

2^a Provisión sobre el Oficio en Acto proclamado por el Sr. Intendente Corren-
tar ordenanza de la Real Provisión del Real Consejo de Castilla
obra prima, y Acto expedida en veinte y seis del próximo Marzo; En la que
desu cumplimiento apunta y confirma los veinte y seis Capítulos de ordenanza
para el mejor regimien, y governo del Gremio de Obra
prima; Mandas su ejecución se guarda y Cumpla; se haga
aber a esta Ciudad, y se publique de todo lo qual se hiz
relación; Haciendo lo oyo: sin embargo de lo deten-